



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

266.14

RES. DECECO N°
EXPTE.N° 6.260/14

Salta, 22 ABR 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno **Matías Exequiel CORDOBA STEPKE**, L.U. N° 515.142 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“CRIADERO INDUSTRIAL DE CERDOS: NAPOLEON”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 8 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

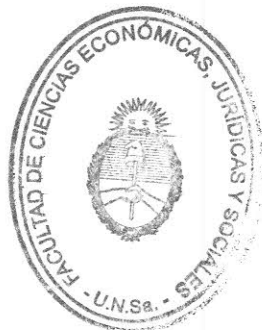
**EL VICE - DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: **“CRIADERO INDUSTRIAL DE CERDOS: NAPOLEON”**, presentado por el alumno **Matías Exequiel CORDOBA STEPKE**, L.U. N° 515.142, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO